

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (Valle), 14 de enero de 2021. A despacho de la señora jueza el presente diligenciamiento. Sírvase proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ
Secretaria



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA – VALLE**

AUTO n.º 37

Palmira, Valle del Cauca, catorce (14) de enero de dos mil veintiuno (2021).

Proceso:	Verbal Especial de Titulación de Propiedad – SS
Radicado:	76-520-40-03-002-2019-00098-00
Demandante:	Nubia Estella Uribe Echeverri
Demandado:	Carmen Cilia Ballesteros vda de Becerra, Pedro Ignacio, Luis Eduardo, Herney, Nelly, Rosa Helena, César Tulio, Deyanira, Alfredo y Hernando Becerra Ballesteros Y Personas Inciertas e Indeterminadas

I. Asunto:

En atención al dictamen pericial realizado por el perito JORGE HERNÁN DAZA HURTADO, se agregará a los autos y se pondrá en conocimiento de las partes, conforme lo dispone el artículo 231 del C.G.P.

Finalmente, en relación al memorial allegado por la apoderada judicial se agregará a los autos para que obre y conste las direcciones electrónicas reportadas en dicho escrito.

II. Decisión:

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA -VALLE DEL CAUCA,**

Resuelve

PRIMERO.- PONER en conocimiento del dictamen pericial allegado por el perito JORGE HERNÁN DAZA HURTADO.

SEGUNDO: ORDENAR por secretaría la elaboración de la certificación de las actuaciones realizadas por la apoderada judicial de la parte demandante en este proceso.

NOTIFÍQUESE,

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZA**

LP

**JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE
PALMIRA**

**En Estado No. 2 de hoy se notifica
a las partes el auto anterior.
Fecha: 15 DE ENERO DEL 2021**

La Secretaria,

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Firmado Por:

**ERIKA YOMAR MEDINA MERA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2c543fa9e4af14fee1553e5767c17a7bda823ed41bf068b346911b64656690ce**

Documento generado en 14/01/2021 04:55:29 p.m.